



CARTILLA DE REQUISITOS DE RENOVACIÓN DE REGISTRO TEMPORAL

C-11-03 V. 02

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA

Requisitos Renovación de Registro Temporal

Documentos a presentar para la Renovación Temporal:

1. Carta simple del representante de la empresa solicitando la Renovación de Registro Temporal, especificando el periodo de 1 año de duración del registro y datos personales del Ingeniero. (Carta con fecha actualizada, membrete y dirección en Lima.)

*Además en la carta deberá de detallar lo siguiente:

- ✓ NOMBRES Y APELLIDOS:
- ✓ PROFESION:
- ✓ N° CARNET DE EXTRANJERIA:
- ✓ N° CIP:
- ✓ DOMICILIO ACTUAL:
- ✓ EMPRESA EN DONDE LABORA EL INGENIERO:

2. Copia legalizada del contrato de trabajo.
3. Carta simple del Ingeniero solicitando su RENOVACIÓN DE REGISTRO TEMPORAL con su respectiva firma y sello, con fecha actualizada. (Membrete y dirección de la empresa).
4. Copia simple del Pasaporte y Carné de Extranjería.
5. Copia del carné anterior del CIP.
6. Pago de S/. 4,000.00

Si hubiera iniciado su primera Inscripción Temporal en otro Consejo:

1. Dos fotos tamaño pasaporte a colores (fondo blanco, saco y corbata.)
2. Acercarse a la oficina de Colegiación a firmar la ficha de Registro Oficial de Firma y Sello.

TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN PRESENTARSE EN LA OFICINA DE COLEGIACIÓN DE LUNES A VIERNES DE 2:00 A 8:00 PM.
